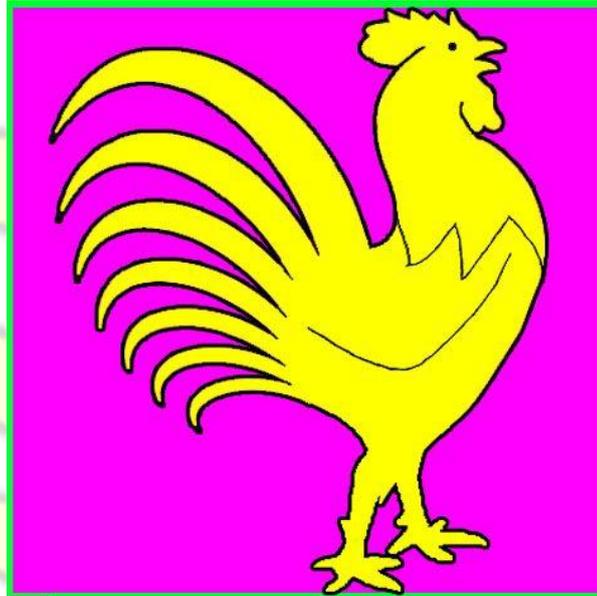


**MOVIMIENTO POLÍTICO:
CAMBIEMOS X HCO**



**PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL
DE LEONCIO PRADO
(2019 - 2022)**

*AGRIPINO SANTILLAN OBREGON
Alcalde 2019-2022*

REGIÓN HUANUCO

2018

FORMATO SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0082-2018-JNE

PRESENTACION

Ante las próximas elecciones municipales es obligación de la ciudadanía elegir a la autoridad que se encargará de dirigir los destinos de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado por los siguientes cuatro años. Este ejercicio del derecho a sufragio conlleva la responsabilidad de elegir la mejor opción, que nos ofrezca soluciones reales, tangibles y posibles antes que mentiras e imposibles que son producto de la demagogia.

La Municipalidad Provincial de Leoncio Prado ha sufrido en los últimos años de un deterioro gradual en su administración y gestión, el desarrollo de la provincia se ha estancado y casi ha desaparecido por obra de malas autoridades y gente con poca voluntad de trabajo por la sociedad. Hoy es evidente el abandono político, económico, social en que se encuentra la gestión provincial y su institución

El movimiento político Cambiemos x Hco, un grupo nuevo, pluralista democrático y moderno, se inspira en nuestra realidad provincial para plantear propuestas y alternativas que conduzcan a nuestra provincia a un desarrollo económico, social y ambiental con visión de futuro.

El movimiento político Cambiemos x Hco está conformado por personas de diversos extractos sociales y económicos, lo integran profesionales, empresarios exitosos en sus

respectivas disciplinas como también trabajadores, estudiantes y ciudadanos honestos que desean participar, sin intenciones ocultas o subalternas, aportando su esfuerzo, voluntad y conocimientos para lograr una provincia donde vivir sea un placer, para que tengamos una ciudad hermosa, limpia, segura, sana, culta acorde con la dignidad de sus habitantes.

Ofrecemos un Plan de Gobierno realista, lograble, basado en conocer la realidad leonciopradina y sus posibilidades, limitaciones y potencialidades. Para hacer realidad este plan, la provincia Leoncio Prado merece tener una administración honesta, voluntariosa que busque el bien común y no lucre con los recursos que nos pertenecen a todos.

AGRIPINO SANTILLAN OBREGON

I. HISTORIA DE LA PROVINCIA¹

Época Incaica

Cronistas de la Conquista del Imperio Incaico, entre ellos Guaman Poma de Ayala, en el año 1557 y posteriormente en la Época Republicana, el sabio Antonio Raymondi, afirman que la actual provincia de Leoncio Prado, en la Época Pre Incaica estuvo habitada por las tribus PANATAHUA en la ribera del río Monzón y CHUNATAHUA en las riberas del río Chunatahua; otras tribus como Tulumayo, Tepquis, Estevos y Cholones, se ubicaron en las riberas de los ríos Magdalena, Santa Marta, Pucayacu y Cuchara y habitaron en el ámbito del actual distrito de Crespo y Castillo, ubicado en la parte norte de la provincia de Leoncio Prado. Ante el avance del Ejército Imperial Incaico, las mencionadas tribus se retiraron hacia la Amazonía.

El Inca Pachacutec fue uno de los primeros en organizar una expedición dirigida hacia los territorios amazónicos, penetró por la parte alta del río Urubamba y conquistó sin dificultad a los habitantes de la zona. También conquistó las zonas de Ceja de Selva de Tarma y Huánuco. Encontrando al Imperio de Rupa Rupa (en quechua Quemado – Quemado, actual provincia de Leoncio Prado) y fijaron sus fronteras.

Evidencias de la presencia incaica son los restos de senderos y caminos encontrados en las inmediaciones de Leoncio Prado y Pachitea, uno de ellos es el camino empedrado de 5 Km. de longitud, considerado de comunicación entre la selva y la sierra, los restos arqueológicos del sector Shapajilla, las ruinas de Aspuzana y hacia el oriente las ruinas del Gran Pajatén.

Los caminos de penetración a la selva eran construidos por las márgenes de los ríos Rondos, Monzón, Huallaga y otros, que sirvieron de tránsito y vinculación de los andes con los dominios de los aguerridos Chunatahuas, Panatahuas, Estevos, Cholones, entre otros, zonas que hoy se conocen como Tingo María, Aucayacu, Aspuzana, desde donde empezaban otros caminos y trochas que cruzaban la Cordillera Azul (actual sector de La Divisoria), para internarse en la espesura del

¹ Referencia: Plan de Desarrollo Concertado de Leoncio Prado 2015



bosque del Boquerón del Padre Abad, las Pampas de Sacramento y la hoya de los ríos Yuracyacu, Aguaytía, Huipoca, San Alejandro, etc. orientados para llegar al Alto y Bajo Ucayali.

La ceja de selva llegó a ser de importancia para los incas, ya que constituía una zona de abastecimiento y cultivos, de extracción de metales preciosos y plantas medicinales, etc.

Al dirigirse hacia Amazonas, los incas llegaron hasta la actual provincia de Moyobamba en San Martín y continuaron su misión expansionista por la ruta del actual Huallaga Central.

Época de Dominación Colonial

En el año 1539, el Gobernador del Perú, Don Francisco Pizarro, concedió la Encomienda de Rupa Rupa, constituida por los naturales de Huanuco, a su medio hermano Martín Alcántara, casado con Doña Inés Rivera.

Ante la rebelión de los habitantes de Rupa Rupa, el entonces Virrey del Perú Don Blasco Núñez de Vela, solicitó los servicios del Capitán de Infantería Gómez Arias Dávila. Posteriormente, el 01 de setiembre de 1548, Don Pedro de La Gazca, Gobernador del Perú, concedió a Gómez Arias Dávila el territorio comprendido entre las pampas de Bom – Bom, nacimiento del río Huallaga (Chipaco) hasta los límites de la actual Moyobamba. En el año 1557, Gómez Arias Dávila inició la conquista de Rupa Rupa, estableciendo su cuartel en el lugar denominado Pillao, enfrentándose a los Panatahuas.

Fueron los misioneros Franciscanos y Jesuitas, los que exploraron la selva en misión evangelizadora y fundaron en 1626 el pueblo de Santa Cruz de Tonua, en la desembocadura del río Chinchao y llegaron hasta lo que hoy se conoce como Las Palmas, Tambillo, Tingo María y Naranjillo. Hacia el valle del río Monzón fundaron varios pueblos como el Chipaco, cercano a la sierra de Huamalíes.

En 1632 el Padre Franciscano Fray Jerónimo Jiménez, construyó un camino entre Concepción de Tonua y San Felipe de los Tingaleses, que unió las parroquias de San Buenaventura y San Felipe, donde estuvo ubicado el primer pueblo de Tingo María, posteriormente llegó hasta el río Tulumayo. Las tribus de los Cashibos, provenientes de la zona del Aguaytía, atacaban frecuentemente a los misioneros



y dieron muerte al Padre Felipe y Luyando, que había fundado el pueblo de Monzón en el lugar denominado Chico Playa.

Época Republicana

En los años de la República, renace el interés por el aprovechamiento de las riquezas de la selva peruana. Los gobiernos de ese entonces fomentaban expediciones, muchas de ellas con la colaboración científica de países extranjeros, entre las que se cita la organizada por el Padre Barón de Cantelnoun.

En el año 1834, el ciudadano norteamericano Andrés Mathews, así como Don Pedro Beltrán dejaron interesantes relatos sobre la geografía y etnografía de los ríos Ucayali y Huallaga.

En el año 1841, el expedicionario Manuel Ijurra llegó a Huanuco, subiendo por las montañas de Chiahuangala hasta la zona de Tingo María.

En 1842, los Padres Crisóstomo Cimine, Vicente Clave y Antonio Gallisans, constataron la existencia de la ruta entre los ríos Huallaga y Ucayali. El Padre Gallisans se ahogó en el río Tulumayo, a 25 Km. de la actual Tingo María.

El 4 de agosto de 1851, los marinos norteamericanos Herdon y Gibbon se embarcaron en la zona de Tingo María para viajar por el río Huallaga e internarse a la amazonía.

El 23 de marzo de 1857, Antonio Raymondi llegó a un pequeño pueblo conocido como San Antonio (hoy Tingo María), ubicado en la en la margen izquierda del río Huallaga, según sus estudios, desde ese punto el río Huallaga es navegable.

En 1868, la Comisión Hidrográfica, integrada por los ciudadanos Truner Mc Prole, Bautt y los militares peruanos Leoncio Prado, Timoteo Smith y el Dr. Santiago Tabarra, recorrieron la ruta de Tingo María, siguiendo por el río Huallaga e internándose en la amazonía.

En el año 1880, Antonio San Miguel, prefecto de Huanuco, José Benites Soto, Alejandro Álvarez Gil y Manuel Pinzas, organizaron una expedición, ingresando por el río Mayo, llegando al cañón que forma el río Huallaga con las regiones de Muña y Silla.



El Presidente Ramón Castilla el 17 de noviembre de 1849 dicta una ley, mediante la cual resuelve que todos los indígenas pobladores de la selva son dueños con pleno y absoluto dominio de los lotes de terreno que cultivan.

En 1907 el gobierno peruano dispone la construcción del ferrocarril a Ucayali. En 1910 los estudios técnicos señalan que la obra debe comenzar de Goyarisquisca (Pasco) para bajar por la quebrada de Yanahuanca hasta Ambo, luego seguir por Huanuco, Tingo María, hasta la Cuenca del río Tulumayo; atravesar la cordillera La Divisoria y cruzando Las Pampas de Sacramento y llegar a Pucallpa.

Entre 1932 y 1937, se construyó y llegó la carretera a Tingo María y Pucallpa, el mérito de la obra de los misioneros de la época Colonial, de las Expediciones y de los estudio de rutas de la época republicana, radica que con alguna aproximación indicaron la ruta que hoy sigue la carretera Huanuco- Tingo María-Pucallpa.

El 7 de Febrero de 1,866, según decreto, el distrito de Tingo María forma parte de la provincia de Huanuco. El 11 de setiembre de 1,868, según ley, el distrito de Tingo María es anexado a la provincia de Huallaga, departamento de Loreto. El 4 se setiembre de 1,906 se crea el departamento de San Martín, anexándose la provincia de Huallaga, por lo que Tingo María, esta vez, pertenece a este departamento recién creado, como parte de la provincia de Huallaga.

El 21 de octubre de 1,912, según Ley N° 1595, finalmente se dispone la anexión del distrito de Tingo María a la provincia de Huanuco.

El 9 de Abril de 1,946 se da la creación del distrito de Rupa Rupa, según Ley 10538, con su capital Tingo María, como parte de la provincia de Leoncio Prado, departamento de Huanuco.

Contexto de las décadas 1980 – 1990 y 2000

Las migraciones, la coca y la subversión

Entre los años 1920 y 1930 comienza la colonización masiva de la selva, primero con población del departamento de Huánuco. Después, en la década del 60, con la implementación del Proyecto de Colonización Tingo María-Tocache-Campanilla, promovida por el Estado peruano, se instalaron colonos provenientes de la sierra y costa, contando con el apoyo estatal, que consistía en el otorgamiento de tierras agrícolas y cabezas de ganado vacuno. En las épocas de



siembra y cosecha, se contrataban peones de la sierra de La Libertad y Huánuco, mediante el sistema de .enganche., esto, con los años hizo que muchos trabajadores fueran estableciéndose ocupando tierras marginales.

A partir de los años 70, con la llegada de la carretera Marginal de la Selva (hoy denominada Fernando Belaúnde Terry) se inicia el fenómeno migratorio masivo, con la llegada de inmigrantes provenientes de la sierra de Ancash, Huánuco y La Libertad. Posteriormente, el flujo migratorio se acentuó con el arribo de colonizadores procedentes de la sierra norte Cajamarca, Amazonas y Piura.

Desde fines de la década del 70 hasta los inicios del 90, Leoncio Prado es escenario de dos fenómenos que tuvieron un gran impacto social, económico y político a nivel nacional: el narcotráfico (el boom de la coca) y el terrorismo. Durante este período el fenómeno migratorio tuvo su punto más alto, con la llegada de miles de inmigrantes provenientes de la sierra, costa, selva baja del Perú, así como colombianos, mexicanos, brasileros e inclusive bolivianos. Sin embargo, al finalizar el boom de la coca, a mediados del 90, Leoncio Prado vuelve, paulatinamente, a despoblarse y la prosperidad económica que se generó durante dos décadas aproximadamente desapareció repentinamente, dejando un panorama de crisis, abandono de pueblos y conflictos sociales.

La coca, el narcotráfico y el boom económico

Es posible que la cuenca del Alto Huallaga haya constituido zona de cultivo de coca desde tiempos antiguos (incanato y la colonia). En la última mitad del siglo XX, el cultivo de la coca era una actividad complementaria a otros cultivos, y, el Estado peruano había instalado varios centros de acopio donde se almacenaba y transportaba para ser comercializada en la sierra de la Libertad, Ancash y otros departamentos. La ampliación del cultivo de la coca desde 1960 en la provincia es paralela a la construcción de la carretera Marginal y la formación de asentamientos de colonos.

Son múltiples los impactos del auge del narcotráfico en Leoncio Prado, algunas de las más evidentes las enumeramos a continuación:

La generalización del cultivo de la coca en toda la provincia (con excepción de zonas no aptas para ello) y desplazamiento de los otros cultivos tradicionales como el café, el cacao, el maíz, entre otros, que se redujeron a extensiones



mínimas. Igualmente, el surgimiento de caseríos como .centros abiertos. de comercialización de droga. Otro impacto fue el cambio en los patrones de consumo de la población. Se instaló la inseguridad generalizada. Se produjeron miles de muertos y desaparecidos, por diversas causas.

En la primera mitad de la década del 90, varios factores confluyen negativamente para el desarrollo del narcotráfico en la provincia. Estas acciones contribuyen en la disminución de la actividad cocalera; sin embargo, la aparición del hongo *Fusarium oxysporum* que, debilita y provoca la muerte de la planta de coca, tuvo el impacto más fulminante para la disminución drástica de los cicales en la provincia.

El campo se despobló paulatinamente y el efímero boom comercial y de consumo desenfrenado en la zona urbana y puntos de comercialización de la coca decayó también en crisis.

La subversión y crisis post coca

La presencia de los grupos subversivos en Leoncio Prado empieza a principios de la década del 80. A partir de ese año, la expansión del dominio subversivo dentro de la provincia siguió una tendencia de sur a norte por todo el espacio rural del valle, buscando organizar «el campo» y acercarse poco a poco a la «ciudad» o centros urbanos más importantes de cada sector.

Según informes de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR, 2003), el grupo subversivo denominado Partido Comunista del Perú Sendero Luminoso (PCP-SL), organizó en la provincia, un «nuevo estado» en los numerosos caseríos estableciendo los llamados «comités populares», con los cuales gobernaban los asuntos de la comunidad desplazando a las directivas comunales.

El PCP-SL entabló una relación profunda con el mercado de la droga, en las fases del cultivo de la coca y elaboración de la droga, los .comités populares. Controlaban la tenencia de tierras y con ello el primer eslabón del mercado de la droga; en la fase de acopio, el PCP-SL disponía los términos y condiciones de todos los que entraban a las zonas rurales para comprar la droga (acopiadores y traqueteros); en la fase de distribución, ejercían la vigilancia de las pistas clandestinas de aterrizaje en la zona rural; y, finalmente, en las ciudades,



otorgaban concesiones a empresas locales de la droga obligando a sujetarse al partido

El año 1989 marcó un punto crítico en el despliegue del PCP-SL en la provincia de Leoncio Prado, pues se produce la primera crisis del precio de la coca. Posteriormente, en la década del 90, la implementación de la Ley de arrepentimiento y el descabezamiento del mando nacional de este grupo, la acción subversiva declina paulatinamente.

Entre 1993 y 1999, se registra un significativo descenso de la población. Sin embargo, a partir del año 2000 este fenómeno se revierte, y, actualmente se observa un fuerte incremento de la población.

II. CARACTERISTICAS GENERALES:

2.1. UBICACIÓN POLÍTICA

Provincia : Leoncio Prado

Región : Huánuco

2.2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

La Provincia de Leoncio Prado, se encuentra ubicada en la Región Huánuco, localizándose en la parte central del país, entre la cordillera oriental, comprendiendo su territorio selva alta y selva baja. Su Capital, el distrito de Rupa Rupa se encuentra ubicada entre la unión de los ríos Monzón y Huallaga, a una altitud aproximada de 660 m.s.n.m., a la altura del kilómetro 528 de la Carretera Central y sus coordenadas geodésicas son 09°18'00" de latitud sur y 76°91'00" de longitud oeste en el meridiano de Greenwich.

Leoncio Prado, cuya capital es Tingo María está conformada por diez distritos: Rupa Rupa, José Crespo y Castillo, Mariano Dámaso Beraún, Padre Felipe Luyando, Daniel Alomía Robles y Hermilio Valdizán, además de los recientemente creados distritos de Pucayacu, Castillo Grande, Pueblo Nuevo y Santo Domingo de Anda.

Distritos de Leoncio Prado				
Ubigeo	Distrito	Capital	Ley	Fecha
100601	Rupa-Rupa	Tingo María	10538	9 de abril de 1946
100602	Daniel Alomía Robles	Pumahuasi	11843	27 de mayo de 1946
100603	Hermilio Valdizán	Hermilio Valdizan	11843	27 de mayo de 1952
100604	José Crespo y Castillo	Aucayacu	14777	26 de diciembre de 1963
100605	Luyando	Naranjillo	11843	27 de mayo de 1952
100606	Mariano Dámaso Beraún	Las Palmas	11848	27 de mayo de 1952
100607	Pucayacu	Pucayacu	30376	7 de noviembre de 2015
100608	Castillo Grande	Castillo Grande	30377	7 de diciembre de 2015
100609	Pueblo Nuevo	Pueblo Nuevo	30440	11 de mayo de 2016
100610	Santo Domingo de Anda	Pacae	30491	15 de julio de 2016

Cuadro No 01. Distritos de la Provincia Leoncio Prado

2.3. LÍMITES Y SUPERFICIE TERRITORIAL

LÍMITES.-

Sus límites son los siguientes:

- a. Por el Norte con la Provincia de Tocache, Región San Martín.
- b. Por el Nor-Este con la Regio Loreto.
- c. Por el Sur-Este con el Distrito Codo del Pozuzo, Provincia de Puerto Inca, Región Huánuco.
- d. Por el Sur con el Distrito de Chinchao, Provincia de Huánuco, Región Huánuco
- e. Por el Sur-Oeste con el Distrito de Marías, Provincia de Dos de Mayo, Región Huánuco
- f. Por el Oeste con el Distrito de Monzón, Provincia de Huamalíes, región Huánuco

SUPERFICIE TERRITORIAL

La Provincia de Leoncio Prado tiene una superficie de 4953.02 Km², el distrito mas extenso el José Crespo y Castillo con 2,829 Km², Rupa Rupa, tiene una superficie territorial de 428.58 Km², constituyendo el 8.65% y Padre Felipe Luyando, con apenas 100.32 Km², siendo el más pequeño, de la superficie total de la Provincia de Leoncio Prado. Estas dimensiones pueden haber variado ya que, al haberse creado recientemente nuevos distritos, la configuración territorial ha variado, sin embargo estos datos no son disponibles con precisión a la fecha.

Morfológicamente, la Provincia de Leoncio Prado puede ser dividida en dos zonas: la zona occidental con características topográficas accidentadas, numerosos contrafuertes andinos y quebradas; y la zona de los valles, que poseen terrazas escalonadas, formadas por el río Huallaga, Monzón y sus afluentes.

Cuadro 02

Extensión Territorial de la Provincia de Leoncio Prado; Según Distritos

DISTRITO	SUPERFICIE KM ²	SUPERFICIE HAS.	SUPERFICIE %
Rupa Rupa	428.58	42,858.00	8.7%
José Crespo y Castillo	2829.67	282,967.00	57.1%
Mariano Dámaso Beraún	766.30	76,630.00	15.5%
Padre Felipe Luyando	100.32	10,032.00	2.0%
Daniel Alomia Robles	710.91	71,091.00	14.4%
Hermilio Valdizán	117.24	11,724.00	2.4%
PROVINCIA	4,953.02	495,302.00	100.0%

Fuente: Compendio Estadístico Departamental 1995-1996-INEI

Cuadro No 02. Extensión Territorial de la provincia Leoncio Prado

Cabe aclarar que, estando recientemente creados cuatro nuevos distritos de la provincia, aun no se han publicado las demarcaciones oficiales y específicas, por lo cual no se muestran en el cuadro anterior.

2.4. DISTRIBUCION ESPACIAL

Tingo María, como capital de la Provincia de Leoncio Prado y por su ubicación estratégica, considerada como puerta de entrada a esta parte de la Amazonia, se ha convertido en el principal centro administrativo y comercial de la provincia, y en un eje importante, como zona de influencia de los pueblos contiguos a las carreteras Central, Federico Basadre y Fernando Belaúnde. Siendo considerada por ello, en una ciudad de tercer orden a nivel nacional. El ámbito territorial donde se desenvuelve la dinámica socioeconómica y poblacional de la Provincia forma

parte del espacio conocido como Valle del Alto Huallaga, determinado por el curso del río del mismo nombre.



2.5. CONDICIONES NATURALES

2.5.1. CLIMA

La Provincia se encuentra ubicada en la zona de selva alta (entre 660 n.s.n.m. y 1,300 m.s.n.m.), por lo que posee un clima tropical, cálido y húmedo y su morfología nos da como resultado climas que varían de acuerdo a su altitud y época del año, con características homogéneas en cuanto a su alta precipitación pluvial.

2.5.2. PRECIPITACIONES

Las precipitaciones promedio anual están en 3,179 mm, en épocas de invierno éstas pueden alcanzar hasta los 3860 mm. Según el Mapa de Clasificación Climática del Perú Leoncio Prado pertenece a la región natural de Rupa Rupa o selva alta con una zona de Bosque muy Húmedo Montano Tropical (bmh mt), con un clima cálido-húmedo-lluvioso, con abundantes precipitaciones pluviales, sobre todo en los meses de Noviembre a Marzo. La humedad relativa mensual promedio es de 85.67% y su ritmo de variación está de acuerdo al ciclo de lluvias, por lo que en las épocas de mayor precipitación se registra una mayor humedad.

2.5.3. TEMPERATURA

Tiene una temperatura promedio de 24.31 °C, una temperatura máxima de 25.70 °C y una mínima promedio de 19.5 °C, entre los meses de Mayo-Setiembre, la temperatura es variable, pero durante el mes de Junio, por los vientos fríos del anticiclón polar marítimo, ascendente de la zona austral atlántica, se registra un descenso de temperaturas.

2.5.4. VIENTOS

Leoncio Prado se caracteriza por una estación seca entre los meses de Junio-Julio, que pareciera ser consecuencia de dirección norte que toman los vientos alisios en esa época del año, arrastrado durante el día masas de aire húmedo que al no encontrar barreras como la cordillera de los andes, no producen lluvias. Pero en los meses de febrero a marzo los vientos alisios se dirigen en dirección este-noreste, chocando las masas de aire húmedo que arrastran con la cadena oriental produciendo una primera precipitación, posteriormente al encontrarse con la cordillera occidental producen precipitaciones sobre el Huallaga central.

2.5.5. FISIOGRAFIA

La orografía de la Provincia es producto de diversos factores como los tectónicos, orogénicos, litológicos y climáticos, propios de las regiones naturales Rupa Rupa y omaguas, con características propias, representadas por quebradas escabrosas, colinas altas y bajas con pendientes irregulares moderadas.

Las unidades fisiográficas existentes en la Provincia, tienen la siguiente configuración:

- Terraza Fluvial.
- Colinas Bajas
- Cadena Colinosa o Colinas Altas
- Valle Aluvial
- Paisaje Montañoso.
- Valle Sinclinal.

2.6.6. SUELO

La Provincia de Leoncio Prado, cuenta con las siguientes clases de suelo:

- a) Tierras aptas para cultivos en limpio (A).-



Reúne condiciones ecológicas que permiten la remoción periódica y continuada del suelo para el sembrío, principalmente para cultivos en limpio o de corto periodo vegetativo (maíz, frijol, arroz, etc.), plantas herbáceas y semiherbáceas, bajo técnicas económicamente accesibles a los agricultores del lugar, sin deterioro de la capacidad productiva del suelo, ni alteración del régimen hidrológico de la cuenca. Estas tierras por su alta calidad agrológica pueden dedicarse a otros fines (cultivo permanente, pastos, producción forestal y protección), evaluando los posibles resultados económicos y sociales.

b) Tierras aptas para cultivos permanentes (C)

Reúne condiciones ecológicas que permiten el uso continuado del suelo con sembríos de cultivos perennes o de largo periodo vegetativo (café, cacao, cítricos, frutales, etc.), plantas herbáceas y semi herbáceas, bajo técnicas económicamente accesibles a los agricultores del lugar, sin deterioro de la capacidad productiva del suelo, ni alteración del régimen hidrológico de la cuenca. Estas tierras por su alta calidad agrológica pueden dedicarse a otros fines (pastos, producción forestal y protección), evaluando los posibles resultados económicos y sociales.

c) Tierras aptas para pastos (D)

Son aquellas que no reúnen las condiciones ecológicas mínimas requeridas para cultivos en limpio o permanente, pero que permiten el uso continuado o temporal para pastoreo, bajo técnicas económicamente accesibles, sin deterioro de la capacidad productiva del recurso, ni alteración del régimen hidrológico de la Subcuenca, evaluando los posibles resultados económicos y sociales. (1) Ing. Carlos Muro, Fisiografía de la Zona de Tingo María - 1956,

d) Tierras de Protección (X)

No se incluye ninguna clase de calidad agrológica por el hecho de que los suelos y las formas del terreno presentan severas limitaciones, su uso para cultivos comerciales está restringido, así como para fines pecuarios o explotación racional del recurso forestal.

e) Tierras Aptas para Producción Forestal (F)

Son suelos no aptos para propósitos agropecuarios y que presentan limitaciones ligeras para la producción del recurso forestal. Requiere de prácticas cuidadosas en la manipulación del bosque para prevenir el deterioro ambiental.

Cuadro 03
Suelos Según Capacidad de Uso Mayor

Distrito	Superficie total	Cultivos en limpio	Cultivos permanentes	Cultivos asociados	Pastos naturales	Montes y bosques	Toda clase de tierras
Rupa Rupa	4,358.50	184.10	783.10	73.20	176.90	2,629.20	512.00
Rupa Rupa	100.00%	4.20%	18.00%	1.70%	4.10%	60.30%	11.70%
Provincia Leoncio Prado	150,868.40	3,135.80	23,141.30	2,989.20	1,059.90	116,967.50	3,574.70
Rupa Rupa/ Leoncio Prado	2.90%	5.90%	3.40%	2.40%	16.70%	2.20%	14.30%

Fuente: ONERN.

Cuadro No 03. Suelos de Leoncio Prado según capacidad de uso

El cuadro No 3, nos muestra que el 60.30% de los suelos están conformados por montes y bosques. Los cultivos permanentes como cacao, café, cítricos, papaya y plátano conforman el 18%. Es importante comprender que ubicándose el distrito en zona de ceja de de selva, posee una extensión de montes y bosques extensas.

2.6.7. FLORA

El área rural del la Provincia tiene una diversidad de plantas y flora silvestre, cuyo inventario indica alrededor de 1,200 especies, las mismas que tienen diversos usos, especialmente para fibras, aceites, grasas, colorantes, pigmentos, etc. se caracteriza por la presencia de una compleja vegetación natural, mayormente arbórea, constituyendo masas boscosas de tipo tropical y subtropical, susceptibles para la producción de madera. La composición florística es muy diversificada, en cambio el contenido volumétrico es más uniforme.

Así mismo existen especies de aprovechamiento diferentes a la madera, como las productoras de esencias y plantas medicinales, siendo las principales la cascarilla (familia sapotáceas), sangre de grado que es usada como cicatrizante y la uña de gato (*uncaria tomentosa*) especie de alta demanda por sus particulares beneficios curativos, el cube o barbasco de la que se extrae la "Rotenona" principio activo para la formulación de compuestos químicos orientados al control de insectos, el

Sanango que sirve para aliviar los males reumáticos, el Ojé que se utiliza como un antihelmíntico, la Copaiba cuya resina tiene usos medicinales, entre otros.

También hay algunas especies botánicas importantes de uso frecuente en la construcción de viviendas rústicas, entre las cuales tenemos; la Caña Brava, Bambú, Pona o Shonta, Manchinga, Estoraque, Leche Caspi, Chiringa, Oropel y diversas palmeras de uso popular para los lugareños.

En las montañas se encuentran diversas variedades de Orquídeas (parque Nacional de Tingo María), la altitud y masa arbórea de los bosques permite su buen desarrollo.

TIPOS DE BOSQUES EXISTENTES:

a) Bosques de los Terrenos Aluviales Inundables Tipo I

Se ubican en las terrazas de los ríos, se calcula un volumen de 143 m³/ha, con un error estándar de $\pm 6.8\%$, volumen comercial total para árboles mayores a 40cm, con un promedio de 38 árboles/ha.

Entre las especies que destacan están: tornillo (1,78 arb/ Ha, mohena (2.89 arb/há), quinilla, cumala, mashonaste y pazco.

b) Bosques de Terrazas Planas o Levemente Onduladas no Inundables Tipo II

Tienen pendientes de 0 a 12% de inclinación. Se calcula un volumen maderables de 121 m³/ha, volumen comercial total, para árboles mayores a 25cm, con un promedio de 38 árboles/ha. Entre las especies más importantes están la moena, capirona, manchinga, yacushapana, zapote, huimba. Son bosques de apreciable valor comercial, sin embargo muchos de ellos se han depredado por la intensa extracción selectiva y su sustitución por áreas agrícolas.

c) Bosques Residuales de Laderas Tipo III

Se ubican en suelos de pendientes entre 12-35% de inclinación, siendo las especies más frecuentes, el cedro (cedrela sp.), nogal (junglans neotrophica), tornillo (cedrelinga catanaeformis), mashonaste (clarisia racemosa), hualaja (zantoxylum sp.), yacushapana (calliandra sp.). En este tipo de bosque alternan muchas especies de palmeras como la Shapaja (scheelea sp.), ungurahui (jessenia sp.), huicungo (astrocaryum sp.), pijuayo (guillelma sp.) cashapona

(socratea sp.), huacrapona (iriarteia sp.). Las palmeras tienen gran importancia económica por su utilización local en construcciones rústicas y por sus posibilidades de aprovechamiento industrial tanto de los frutos y palmito, como de la madera, la que es muy cotizada por su dureza y calidad de acabado.

d) Bosques de Protección Tipo IV

Este tipo de bosque ocupa los suelos muy delgados o pedregosos de pendientes superiores a 35% de inclinación. Su composición es similar al Tipo III pero con menores volúmenes de producción de madera comercial. Entre las especies forestales maderables de mayor valor comercial tenemos; Tornillo, Moena y Cedro en todas sus variedades, Nogal, Caoba, etc. que no son explotados intensivamente por encontrarse en el ámbito del Parque Nacional de Tingo María declarada zona intangible por el estado.

Bosques de producción permanente:

- En los Bosques primarios, predominan las especies forestales maderables como; tornillo, moena y cedro huasca.
- En los Bosques Secundarios: abundan las especies forestales como la huimba, renaco, matapalo e higuerrilla, principalmente.
- En las Purmas, bosque formado por regeneración natural, con especies como, bolaina, capirona, topa, atadijo y huamansamana, sobre todo.

2.6.8. FAUNA

Contamos con una gran diversidad de especies animales nativas, identificándose el mayor número de especies en las zonas de menor influencia antrópica (zonas altas del área de influencia provincial). Más de 100 especies de mamíferos, gran variedad de aves (150 especies), peces (45) especies y una diversidad de insectos.

Las aves silvestres que predominan son: paloma (*Columba fasciata*), picaflor, perdiz (*Tinamus tao*), coeche, guarda caballo, gallinazo, pájaro carpintero (*Dryocopus sp*), pucacunga (*Pulsatrix perspicillata*), loro (*Pionus sp*), papagayos, pihuichos, gorriones, guacharos, gallaretas, garzas, lechuzas, el gallito de la rocas en actual proceso de extinción, tucán (*Aulacorhynchus sp*), gavilán, gallinazo, y la pava de monte (*Pipile cumanensis*).



Entre los mamíferos más representativos tenemos: el conejo silvestre (*Sylvilagus brasiliensis*), mono (*Aotus trivigatus*), tigrillo (*Felis pardalis*), carachupa (*Didelphis marsupialis*), picuro o majaz (*Agouti paca*), achuni (*Nasua nasua*), añuje (*Dasyprocta* sp.), oso perezoso (*Cyclopes didactylus*), oso hormiguero (*Tamandua tetradactyla*), puerco espín (*Coendou bicolor*), sajino, ronsoco, muca, sachacuy y roedores. Existen especies mayores como; el tigre de manchas, el tigrillo o jaguar, venado, y la sachavaca.

Entre los Ofidios se tiene: shushupe (*Lachesis muta*), loromachaco (*Carallus caninus*), jergón (*Bothrops atrax*), cascabel (*Micrurus* sp), y la mantona (*Epicrateres cenchrias*). Entre los peces y moluscos: carachama (*Plecostomus* sp), huasaco (*Vandellia plazai*), y el cancrejo (*Brachistostemus heremher*). Existe también gran variedad de insectos y artrópodos.

Hay una pérdida sistemática de aves, insectos u otros animales que viven en la provincia, debidos principalmente al avance del proceso de deforestación y a la actividad agrícola, que incluye los cultivos ilícitos de hoja de coca, que incorpora prácticas y métodos de manejo de suelos y bosques inadecuados.

Cuadro 04
Flora y Fauna Común de la Provincia

FLORA		FAUNA	
PLANTAS	Toronja	OFIDIOS	PECES, MOLUSCOS
Cacao	Guayaba	Mantona	Cangrejo
Café	Coco	Shushupe	Carachama
Cocona	PALMERAS	Loromachaco	Bagre
Heliconia	Palma Aceitera	Jergón	Caracol
Limón	Aguaje	Cascabel	Boquichico
Maíz	Bombonaje	MAMIFEROS	Sábalo
Mandarina	Capirona	Sajino	Huasaco
Mango	Shapaja	Achuni	AVES
Maracuyá	FORESTALES	Mono	Picaflor.
Naranja	Topa	Añuje	Garza blanca,
Papaya	Moena	Carachupa	Pájaro Carpintero
Piña	Bolaina	Conejo	Tucán.
Plátano	Cashapona	Ronsoco	Gallito de las rocas
Poma Rosa	Ungurahui	Muca	Guarda caballo
Zapote	Cedro	Picuro	Loro
Taperibá	Ojé	Oso Perezoso	Paloma

Fuente: Sondeo en la población rural

Cuadro No 04. Flora y fauna de la provincia

LIMITACIONES Y AMENAZAS

Nuestra biodiversidad si bien es vasta, no ha significado por esto, que sea ilimitada y esto se debe al tipo de explotación y aprovechamiento de nuestros recursos naturales, ya que en la actualidad muestran un agotamiento. En muchos casos peligrosos. Nos debemos referir por tanto, al impacto causado por efectos de la tala ilegal y la pseudo legal, que causan deforestación y que tienen una incidencia negativa directa sobre nuestra flora, fauna y en general sobre nuestra biodiversidad; además, de señalar los nefastos efectos de contaminación de

nuestros ríos, por efecto del narcotráfico; y la agricultura migratoria, proveniente de las zonas alto-andinas de nuestra región, con fines únicamente de la siembra de la hoja de coca. Son estos aspectos, los que nos deben hacer tomar conciencia sobre lo que deberíamos hacer, desarrollando planes, programas y proyectos en el más corto plazo.

La rica biodiversidad de la Provincia de Leoncio Prado y el hecho de contar hasta con dos parques naturales nacionales, debería generar grandes posibilidades de bio-negocios, que cumplan con ciertos elementos de sostenibilidad en el tiempo, trabajando aspectos esenciales, como son: cero impactos ambientales, que tengan un alto componente social, que cuenten con asistencia técnica y que cuenten con capacitación en técnicas innovadoras, esto quiere decir que sean inclusivas y sostenibles con respecto a su entorno social.

2.6.9. HIDROGRAFIA

La red hidrográfica de la Provincia de Leoncio Prado, está conformada por la cuenca del río Huallaga, que lo atraviesa de sur a norte, formando la sub-cuenca del Alto Huallaga, desde su nacimiento en las alturas al sur de la cordillera Raura, hasta su confluencia con el río Marañón, en la Región Loreto. El mismo que es navegable desde Tingo María, aguas abajo, para botes pequeños y medianos.

Sus principales afluentes del río Huallaga dentro de la provincia son los ríos: Monzón, Cuchara, Supte Grande, Tulumayo, Bolina, Río Negro, Cargatambo, Las Pavas, Tambillo, Las Palmas, Tres de Mayo, Cayumba, Topa, Huayhuantillo, Huayhuante, Marona, Flores de Belén, Trampolín, entre otros.

El Río Huallaga, aporta también una variada fauna, que sirve de fuente alimenticia a nuestra población que habita en sus márgenes, pero esta riqueza ictiológica se ve constantemente amenazada, por la utilización del uso de barbasco y productos agroquímicos que se usan para la pesca, pesca indiscriminada, la expulsión de aguas servidas, productos químicos altamente contaminantes que se usan en el procesamiento del clorhidrato de cocaína, entre otros que ya están generando una situación de riesgo ambiental grave.

2.7. CAPITAL HUMANO

La provincia de Leoncio Prado año 2007, tenía una población de alrededor de 116,965 habitantes, con una tasa de crecimiento de 1.60%.

El Distrito con mayor extensión territorial es el José Crespo y Castillo con 2,829.67 Km², seguido por Dámaso Beraún con 766.27 Km², Daniel Alomía Robles con 710.91 Km², Rupa Rupa con 428.58 Km², Hermilio Valdizán con 117.24 Km² y Padre Felipe Luyando con 100.32 Km².

En el caso de las tasas de densidad poblacional apreciamos que Rupa Rupa tiene la tasa más elevada, equivalente a 131.6 H/Km², seguida por Padre Felipe Luyando, con una tasa de 85.7 H/Km², mientras que la menos ocupada es Daniel Alomía Robles con una tasa de 9.3 H/Km².

2.7.1. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN URBANA Y RURAL

La distribución espacial de la Provincia de Leoncio Prado al año 2007 se configura de la siguiente manera: El 56.21% de la población de Leoncio Prado está concentrada en el área urbana, mientras que 43.79% se ubica en el área rural.

Los distritos que espacialmente concentran más población en el área urbana son Rupa Rupa y José Crespo y Castillo; mientras que los que concentran menos población el área rural son Hermilio Valdizán y Daniel Alomía Robles.

DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR SEXO

La información censal 2007, permite apreciar la composición de la población según sexo, de 116,965 habitantes, el 52.3% eran del sexo masculino y el 47.7 % del sexo femenino. El índice de masculinidad, refleja existe 1.10 hombres por cada 100 mujeres, en general hay menos mujeres que hombres.

2.7.2. DISTRIBUCIÓN DE LA PEA SEGÚN SECTOR ECONÓMICO

La PEA agropecuaria es la más representativa en nuestra provincia, llegado a significar el 46.44%, pero de ese total el 65% se dedica a la agricultura de subsistencia, debido a su bajo nivel de conocimiento de nuevas tecnologías; el sector manufacturero alcanza apenas un 3.95% de PBI, y el terciario, que cuenta con un alto nivel de informalidad y subempleo alcanza el 49.5% del PBI, El tamaño de la PEA en la provincia es de 44,205.

C

Categorías	Habitantes	%	Acumulad
Agri.ganadería, caza y silvicultura	20,530	46.44 %	46.44 %
Pesca	47	0.11 %	46.55 %
Explotación de minas y canteras	65	0.15 %	46.70 %
Industrias manufactureras	1,745	3.95 %	50.64 %
Suministro electricidad, gas y agua	67	0.15 %	50.80 %
Construcción	1,607	3.64 %	54.43 %
Venta,mant.y rep.veh.autom.y motoc.	694	1.57 %	56.00 %
Comercio por mayor	321	0.73 %	56.73 %
Comercio por menor	5,912	13.37 %	70.10 %
Hoteles y restaurantes	2,176	4.92 %	75.02 %
Transp.almac.y comunicaciones	2,910	6.58 %	81.61 %
Intermediación financiera	95	0.21 %	81.82 %
Activit.inmobil.,empres.y alquileres	963	2.18 %	84.00 %
Admin.pub.y defensa;p.segur.soc.afil.	1,190	2.69 %	86.69 %
Enseñanza	1,739	3.93 %	90.63 %
Servicios sociales y de salud	718	1.62 %	92.25 %
Otras activi. serv.comun.,soc.y personales	957	2.16 %	94.41 %
Hogares privados y servicios domésticos	1,096	2.48 %	96.89 %
Organiz.y organos extraterritoriales	2	0.00 %	96.90 %
Actividad económica no especificada	1,371	3.10 %	100.00 %
Total	44,205	100.00 %	100.00 %

Fuente: INEI, 2007.

Cuadro N0 05. Distribución de la PEA en Leoncio Prado

Se observa que el 46.44% de la PEA se ocupa en la agricultura, ganadería caza y silvicultura seguido del comercio, seguido de los servicios que ocupa al 17.72% de la población y los servicios el 3.95%, la industria, el transporte, educación respectivamente. Esta característica evidencia la condición de ciudad cosmopolita como capital de la provincia.

2.7.3. MIGRACIÓN

El movimiento migratorio de nuestra población es constante, siendo a nivel de departamento la tasa de emigración de 11,7 en las mujeres y hombres de 13,8 y se produce hacia los departamentos de: Lima, Junín, San Martín, Ucayali y en menor proporción hacia otros departamentos y la inmigración generalmente es hacia otras provincias del departamento y de las zonas ruarles hacia las grandes ciudades como Tingo María y Aucayacu.

La población de Leoncio Prado se encuentra conformada por personas foráneas en un 64.10%

2.7.4. SALUD

Los servicios de salud de la Provincia de Leoncio Prado están a cargo de varios prestadores públicos y privados, así como Instituciones con funciones independientes.

En general la cobertura de los servicios se limita al área urbana, existiendo una grave desatención en la zona rural debido a la concentración poblacional que centraliza el servicio. El número de médicos que prestan sus servicios en la zona no cubren la demanda de la población.

Según los datos sobre los recursos humanos con los que cuenta el Hospital Tingo María, de los que se pueden interpretar que se cuenta con un promedio de 5 médicos por cada 10,000 habitantes; en cuanto a las enfermeras se cuenta con un promedio de 8.2 por cada 10,000 habitantes; de la misma manera se cuenta con 2.6 obstetras por cada 10,000 habitantes; en 0.5 odontólogos por cada 10,000 habitantes. En conclusión se aprecia que los recursos humanos con el que cuenta nuestra institución es insuficiente para los 42562 habitantes, agregados los que acuden por atención en salud como parte de la Red de Salud Leoncio Prado (75 establecimientos de salud) más los 4 establecimientos colindantes de la Región Ucayali (C.S Aguaytía) y la Región San Martín (Tocache, Progreso y Uchiza).

La TBM según los datos nacionales son 7.0 muertes por 1000 Hab. y en las estadísticas regionales se tiene de 6.2 muertes por 1000 Hab. Para nuestra jurisdicción se dan 4.9 defunciones por cada 1000 habitantes, según las muertes registrados como Hospital y Distrito.

2.7.5.- DESNUTRICION INFANTIL

La desnutrición infantil en nuestra Provincia de Leoncio Prado, es preocupante, a pesar de la mejora económica que por la que atraviesa el país, si bien es cierto que en la actualidad se cuenta con mayores recursos económicos, no somos conscientes todavía de las acciones que debemos emprender, para tratar de revertir esta peligrosa situación. Tampoco se entienden de los riesgos futuros que recaen sobre nuestros niños con los índices de desnutrición que tenemos. Debemos por tanto, reorientar nuestros recursos económicos en combatir la desnutrición, mejorar los servicios de salud, implementar servicios básicos y el

desarrollo económico productivo, a través del aprovechamiento de nuestras potencialidades, desde la óptica del gobierno local.

C
Desnutrición en el ámbito de la Provincia de Leoncio Prado - Año 2006

Área	Población	Población con NBI %	Desnutridos crónicos %
Leoncio Prado	102,554	90.7	29.0
Daniel Alomía Robles	4,422	93.7	42.0
Hermilio Valdizán	4,014	94.5	41.0
Padre Luyando	8,736	89.4	32.0
Mariano Dámaso Beraún	13,666	89.6	43.0
José Crespo y Castillo	25,249	91.1	39.0
Rupa Rupa	46,467	85.9	22.2

Fuente: FONCODES 2006.

Cuadro No 06. Desnutrición en Leoncio Prado

2.7.6. MORBILIDAD Y MORTALIDAD INFANTIL

MORBILIDAD INFANTIL

Las entidades prestadoras de salud pertenecientes al MINSA, vienen registrando en la actualidad el 68.3% de las atenciones medicas, mientras que ESSALUD registra el 15%, de las atenciones, quedando un 16.7% de atenciones en otros establecimientos, sean estos privados o pertenecientes a la PNP.

Los datos de morbilidad registrados en los servicios de salud expresan solo los atendidos a la demanda que buscan una atención pero no dice nada de la demanda que no llega a buscar una atención en un establecimiento de salud la cual muchas veces puede ser de magnitud considerable, sobre todo en aquellas localidades con limitado acceso a los servicios de salud; en tal razón los datos obtenidos de morbilidad para el presente análisis está referida solamente a aquellas que han tenido la posibilidad de acudir a un establecimiento de salud y ser registradas.

MORTALIDAD INFANTIL

En el 2007 los distritos con mayor número de defunciones infantiles fueron Rupa Rupa, José Crespo Castillo y Mariano Dámaso Beraún, desconociéndose la tasa por la deficiencia en el reporte de nacimientos por distritos a nivel de los EESS.

La Mortalidad General es de 2.6 por cada 1,000 habitantes y la tasas de Mortalidad Infantil es de 11.40 por cada 1,000 habitantes. Durante el año 2006 en el Hospital de la UTES Tingo María ha habido 210 muertos; es decir, un promedio de 18 mensuales. Las principales causas de mortalidad son: Enfermedades del corazón, Infecciones respiratorias agudas; Enfermedades del aparato del sistema urinario entre otras.

2.7.7. SISTEMA DE SERVICIO DE SALUD

En el ámbito de nuestra jurisdicción contamos con 38 establecimientos de salud: corresponden al Ministerio de salud (MINSA) 35; 1 de EsSalud, 1 del sector privado y 1 de la Sanidad de las fuerzas policiales.

Los establecimientos del Ministerio de Salud están a cargo de la administración de la Red de Salud Leoncio Prado, los que se encuentran agrupados en Microrredes de Salud. Dentro de estos establecimientos se encuentra el Hospital de Tingo María, como órgano desconcentrado y centro de referencia de los establecimientos de salud de primer nivel, 02 Centros de Salud, que son sedes de Microrredes y a su vez centros de referencia de los Puestos de Salud de sus respectivas jurisdicciones, y 69 Puestos de Salud.

2.8. EDUCACIÓN

La Provincia Leoncio Prado tiene en la actualidad un aproximado de 116, 965 habitantes, de los cuales 39,685 son estudiantes en sus diversos niveles y modalidades.

Si el sector educación quiere aprovechar la actual y futura bonanza económica tendrá que demostrar la necesidad y destino de los recursos que demanda. Una forma de hacerlo es efectuando estudios que estimen las canastas educativas por estudiante, mejoramiento de infraestructura de las aulas y centros educativos, diferenciadas por niveles de enseñanza y ámbitos geográficos. Pero sobre todo, los padres de familia, profesores y alumnos deben especializarse en pedir incremento presupuestal para el mejoramiento de infraestructura, capacitación de

recursos humanos, implementación tecnológica, etc. previo compromiso y resultados de mejoramiento de la calidad educativa.

El ámbito de la jurisdicción de la UGEL, se presenta de la siguiente manera:

Instituciones Educativas

DESCRIPCIÓN	UBICACION	MODALIDAD	CARACTERISTICA
AREA URBANA	132		
AREA RURAL	311		
GESTION PUBLICA DIRECTA		370	
GESTION PRIVADA		73	
UNIDOCENTES			172
POLIDOCENTES MULTIGRADOS			196
POLI DOCENTES COMPLETOS			110

Fuente: UGEL Leoncio Prado.

Cuadro No 07. Tipos de instituciones educativas en Leoncio Prado

En el ámbito de la UGE Leoncio Prado existen 144 Programas de Educación Inicial, 58 escolarizada y 85 no escolarizada, 223 instituciones Educativos de Nivel Primaria, 45 instituciones educativas del nivel secundario, 04 instituciones de educación básicas alternativa, 17 instituciones educativas de educación básica alternativa de adultos, 02 instituciones educativas de educación básica especial, 05 instituciones educativas técnicos productivas, 03 institutos superiores no universitarios.

2.8.1. EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

La UNAS consta de 06 Facultades que albergan 10 Especialidades Dichas especialidades pertenecen al campo del conocimiento de las ciencia



agropecuaria, ciencias de los Recursos Naturales Renovables, Ciencias Económicas y Administrativas e ingeniería en Informática y Sistemas. La mayor parte de las Especialidades son de ingeniería abarcando diversos campos de especialización.

La Universidad Nacional Agraria de la Selva (UNAS), al semestre 2008 – II, tuvo 2,397 alumnos matriculados. Las Facultades con mayor número de alumnos son la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, con 857 alumnos y la Facultad de Recursos Naturales Renovables, con 491 alumnos. La Universidad Nacional Agraria de la Selva posee en total 207 docentes. Las Facultades con mayor número de docentes son la FCEA., con 61 y la FRNR, con 35 alumnos. Es importante destacar que sólo las indicadas facultades poseen un ratio alumnos/docentes mayor al promedio de la UNAS. Debemos anotar que en el distrito también existen 2 universidades de gestión privada: La Universidad Privada de Huánuco con mas de 1,400 alumnos y Universidad Los Ángeles de Chimbote con mas de 150 alumnos. Asimismo, existen 05 institutos superiores (01 pedagógico y 4 tecnológicos) en Tingo María, adicionalmente 01 Centro de formación artesanal de carácter público. Tienen presencia importante el Instituto Superior Tecnológico del Oriente y el Instituto Superior Pedagógico San Juan de la Selva. El 12.9 % de la población provincial posee educación superior. Hay un alto porcentaje de alumnos desaprobados (31.75%) según la estadística de 1999 y también un considerable número de alumnos retirados, 18.60% en el área rural y 10.30% en el área urbana. Anualmente, egresan de los colegios secundarios un promedio 1,050 alumnos de los cuales, el 40% de ellos ingresa a un centro superior ya sea técnico o profesional.

2.9. VIVIENDA

Según el INEI nos muestra que 1 de cada 3 viviendas tienen características físicas de construcción inadecuadas y 1 de cada 5 no cuentan con saneamiento básico

Indicadores de Vivienda a 2007

INDICADORES	%
Viviendas con características físicas inadecuadas	35.1
Viviendas con Hacinamiento	30.0
Viviendas con desagüe	23.9

Fuente: INEI 2007.

Para el caso de viviendas construidas en zonas urbanas, prevalece el uso de materiales de construcción noble, con un alto porcentaje del uso de calaminas, para sus techos, pero se mantienen los mismos porcentajes con referencia a hacinamiento y en menor proporción el tema de servicios básicos, como son a agua y desagüe. Aquí hay que señalar que debido a las mejoras económicas del país, el gobierno central cuenta con programas especiales para la construcción de agua y desagüe, principalmente en zona urbano-marginales, de las que ya está haciendo uso nuestro gobierno local. En las zonas rurales todavía predomina el uso de materiales de construcción rústicos

2.9.1. SERVICIOS BÁSICOS

El análisis efectuado por el Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social - FONCODES en el 2006, sobre la base del Censo de Población y Vivienda 2005-INEI, cuyos resultados a nivel distrital en el ámbito de la Red de Salud Leoncio Prado nos muestra que existe todavía un número importante de personas que no acceden a determinados servicios básicos. En el cuadro que se muestra a continuación se puede observar que en general tanto en el nivel distrital como provincial la ausencia en el acceso a los servicios básicos están muy por encima de los totales nacionales.

También cabe aclarar que, debido a lo reciente de su creación, no hay disponibilidad de información sobre los nuevos distritos. Por tanto los servicios aparecen como inexistentes.



SITUACION DE LOS SERVICIOS BASICOS NACIONAL, PROVINCIAL Y DISTRITAL 2006			
Provincia/Distrito	% de la población sin:		
	Agua	Desag./Letrin.	Electric.
PERU	27.0%	19.7%	26.9%
HUANUCO	53%	41%	60%
LEONCIO PRADO:	53%	29%	46%
Rupa Rupa	38%	25%	16%
Daniel Alomía Robles	75%	34%	85%
Hermilio Valdizán	95%	32%	80%
José Crespo Y Castillo	57%	23%	64%
Padre F. Luyando	79%	45%	60%
Mariano Dámaso Beraún	60%	56%	92%

FUENTE: Mapa de Pobreza de FONCODES 2006.

Cuadro No 08. Servicios básicos en Leoncio Prado

En el nivel distrital, la carencia es preocupante Hermilio Valdizán cuya población no tienen acceso a agua potable en un 95% y el 80% no accede a la electricidad. Los resultados a nivel de cada uno de los distritos que nos muestra el Cuadro de indicadores sociales, nos permiten apreciar que los distritos que muestran índices de carencias cercanos a la unidad, son los que muestran los porcentajes más elevados de la población que no tiene agua, desagüe ni electrificación, en tanto; que los distritos con sus índices de carencias cercanos a cero, muestran porcentajes bajísimos respecto al acceso a dichos servicios. Las consecuencias del panorama presentado, se visualiza claramente con la prevalencia de las enfermedades infecciosas y parasitarias, que ocupan los primeros lugares de las diez causas de morbilidad en nuestra zona de intervención de la Red de Salud.

2.10. SERVICIOS DE COMUNICACIÓN

Los medios de comunicación constituyen factores relevantes para el desarrollo socioeconómico de los pueblos. Los medios de comunicación existentes en la provincia son: Radio, Canal de tv, Telecable, Telefonía, Servicios de internet y Medios de comunicación escrita.

2.11. CAPITAL SOCIAL

El tejido social e institucional de la Provincia de Leoncio Prado, al igual que el resto del país, muestra poca cohesión, gran desinterés por su problemática y poco el conocimiento de su realidad. Pero en este aspecto hay que señalar dos



momentos: a) El primer momento se da durante todo el periodo republicano, hasta el inicio del proceso de descentralización, que por sus características, no era participativo, tampoco inclusivo, menos transparente y la población se limitaba a elegir autoridades y después de eso, solo convertirse en simples espectadores de su “desarrollo”; y b) Una vez iniciado el proceso de descentralización, con la dación de una serie de normas se inicia un cambio, radical en apariencia, pero con poca fuerza coercitiva-normativa, en cuanto a su implementación, porque se cumplen procedimientos, se descentraliza el Estado, y en este proceso la participación ciudadana, todavía no comprende, que este cambio, es parte de un proceso de largo aliento, que deberá ser dinámico y con mucha incidencia en la concientización, promoción de nuevos liderazgos y el fortalecimiento del tejido social.

2.11.1. RED ORGANIZACIONAL

Las organizaciones deben su participación, dependiendo el ámbito de su residencia, esto quiere decir que las organizaciones rurales y urbanas, dependen de éste ámbito para los fines de sus gestiones. Estas pueden tener las siguientes características:

- a) Organizaciones Solidarias de Sobrevivencia: Comité de Vaso de Leche, Comedor Popular, Clubes de Madres, etc.
- b) Organizaciones Promotoras del Desarrollo Económico: Asociación y/o Comité de Productores Agropecuarios, Ganaderos, Empresa Comunal. Comité Pro Carretera, Comité Pro Electrificación, etc.
- c) Organizaciones que Aportan al Desarrollo de Capital Humano: APAFAs, Comité Prosalud, Comité Pro-agua y Desagüe, Iglesia (Católica, Evangélica), Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, Seguridad Ciudadana (SERENAZGO), Frente de Defensa de los Interese, Comité de derechos Humanos, Comité de Derechos Humanos y Derechos de la Mujer.

Es necesario señalar que el débil tejido social de debe entre otras razones al pobre liderazgo, escasa capacidad de convocatoria de los dirigentes y representantes de la organización, escasa comunicación, falta legitimidad y a los escasos recursos económicos.

2.11.2. ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE

Este conjunto de organizaciones basa su actividad en el asistencialismo o en la sobrevivencia, tiene un alto grado de participación, pero son débiles en cuanto a su organización, se concentran principalmente en las zonas urbanas y con escasa presencia en el área rural. Debemos señalar además, que son las organizaciones más numerosas alcanzando un promedio provincial de alrededor del 42%.

2.11.3. ORGANIZACIONES PROMOTORAS DE DESARROLLO

Integrado principalmente por Comités o Asociaciones de Productores, que se desarrollan en el área rural, que registra un escaso liderazgo y una falta de proactividad de sus asociados; tenemos además a los comités que promueven el desarrollo de infraestructura económica diversa, se encuentran en las áreas rurales y urbanas, pero principalmente en la rurales; y tenemos también a los Frentes de Defensa todavía muy politizados y sin capacidad de promover desarrollo.

2.11.4. ORGANIZACIONES PROMOTORAS DE CAPITAL SOCIAL

Estas organizaciones promueven, gestionan, generan espacios de concertación y el respeto a los derechos humanos y ciudadanos. Siendo la más sólidas las Asociaciones de Padres de Familia, además de ser las más numerosas. Las APAFAS se vienen involucrando cada vez más con las labores de gestión educativa, esto quiere decir que velan por el normal desenvolvimiento de las labores académicas y también con la gestión para el mejoramiento de su infraestructura educativa. En menor proporción tenemos a las Mesas de Concertación, tan venidas a menos en estos dos últimos años, los Comités Pro Agua y Desagüe y los Comités Pro DD.HH. y Ciudadanos.

2.12. GOBIERNO Y AUTORIDADES LOCALES

Los Consejos Municipales tanto provincial como distritales están conformados por sus Alcaldes y regidores; El Alcalde por Ley es el titular del pliego y responsable político de la gestión edil; los Regidores son autoridades elegidas que tienen como rol principal la fiscalización de la gestión municipal, además de la conformación de la diferentes comisiones, relacionadas con el desarrollo de sus respectivas jurisdicciones.

La Gestión Administrativa cuenta con trabajadores que en su mayoría no son profesionales y alrededor del 80% en promedio esta en planillas y un 20% que está en condición de contratado. Cuentan con equipos de cómputo y software especializado.

Los recursos económicos tienen 4 fuentes de financiamiento: Recursos Ordinarios; Fondo de Compensación Municipal; Recursos Directamente recaudados; Donaciones y transferencias.

2.12.1. PARTICIPACION INSTITUCIONAL

La participación institucional, todavía no se ha podido articular, debido principalmente al desinterés de sus principales actores. Adicionalmente se observa la falta de coordinación interinstitucional, duplicidad de funciones y tareas, así como de la falta de identificación con la población beneficiaria.

INSTITUCIONES EXISTENTES EN LA PROVINCIA

Destacan las siguientes: DEVIDA, CADA, PEAH, PROVIAS NACIONAL, INSTITUTO VIAL PROVINCIAL, PROVIAS RURAL, OF. SUBREGIONAL HUÁNUCO, PRISMA, PRONAA, RED DE SALUD DE LEONCIO PRADO, MINEDU-UGEL LP, UNAS, MINISTERIO DE AGRICULTURA, CÀRITAS, INRENA, RED DE SALUD-LP, PODER JUDICIAL, MINISTERIO PÚBLICO, DEFENSORIA DEL PUEBLO, FRENTE POLICIAL HUALLAGA-PNP, CRUZ ROJA, CORPAC-TM, MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO, PRONAA, UNIVERSIDAD PRIVADA DE HUANUCO (Filial. Tingo María), UNIVERSIDAD LOS ÁNGELES DE CHIMBOTE (Filial. Tingo María), ENACO SA, INABIF, EJERCITO PERUANO, ROTARY CLUB TINGO MARÍA COMUNIDAD, CLUB DE LEONES-SEDE TINGO MARÍA y otros que involuntariamente omitimos.

2.13. CAPITAL ECONÓMICO

La principal actividad económica de la Provincia de Leoncio Prado es la agricultura, la misma que representa en promedio de 65.72% de la PEA, con 65% de una agricultura de subsistencia, bajo nivel tecnológico, de rendimiento y un casi nulo sistema de información. La actividad comercial muestra niveles importante en dos distritos de la provincia: en Rupa Rupa donde representa 24.30% de la PEA y en el distrito de José Crespo y Castillo, donde esta actividad representa 40% de la PEA, según el Censo realizado 1993. El sector

manufacturero es incipiente, que absorbe apenas el 5% de la oferta laboral. El sector turismo, a pesar de las bondades de nuestra provincia, tiene muchas limitaciones de infraestructura vial, de servicios, de capacitación y de puesta en valor de los atractivos turísticos.

2.13.1. ACTIVIDAD AGRICOLA

La estructura agrícola actual de la Provincia se basa en dos modalidades: el sistema integral; y el monocultivo, y en tres grupos de cultivo: cultivos permanentes; cultivos asociados; y cultivos en limpio. Su nivel tecnológico está determinado por el uso rotatorio del suelo y ausencia de tecnologías innovadoras del manejo agronómico.

Por otro lado tenemos que, se sigue manteniendo estos niveles de áreas explotadas, desde el último Censo Nacional Agrario del año 1994, debido a la migración, como consecuencia de la violencia subversiva, en: el 0.24% de productores explota un área menor a 0.5 hectáreas, 35.07% una parcela de 0.5 a 4.9 hectáreas, el 28.10% una parcela de 5 a 9.9 hectáreas, 22.54% entre 10 a 19.9 hectáreas, 11.22% explota una parcela entre 20 y 49.9 hectáreas y el 2.74% una chacra mayor a 50 hectáreas. Como se observa existe un grupo poblacional importante que conduce una parcela pequeña (entre 0.5 y 4.9 hectáreas), esta condición evidencia la atomización de la parcela agrícola y la escasa producción para el mercado

2.13.2. ACTIVIDAD FORESTAL

La actividad forestal dentro de la provincia solo se desarrolla de manera legal, en el Distrito de José Crespo y Castillo, porque en el año 2003 se dieron en concesión, alrededor de 45,000 Ha. de bosques, por 30 años, para que sean manejados de manera sostenible, bajo planes de manejo, censos, y extracción selectiva de las especies comerciales. Ello no significa sin embargo que en los demás distritos no existan posibilidades de manejo de bosques de producción permanente, por el contrario, existen áreas para este fin, pero que deberán contar previamente con Zonificaciones Económicas Ecológicas (ZEE), que determinen que espacios son aptos para la actividad forestal y cuales para bosques de protección.

Existe sin embargo, extracción ilegal de especies maderables en todo el ámbito de la provincia y de manera indiscriminada, con el beneplácito de las autoridades encargadas del sector, que poco o nada hacen para evitar el grave daño ambiental.

2.13.3. COMERCIO

La actividad comercial de la provincia en las zonas principalmente urbanas, está claramente diferenciado por aquellos que venden productos manufacturados, llámense distribuidores; los que venden bienes y servicios producidos dentro de nuestra jurisdicción; aquellos que mediante la intermediación venden productos agropecuarios en mercados o mercadillos; y los acopiadores de productos permanentes, como el café o cacao. Y en donde existe un porcentaje importante de informalidad.

El Distrito de Rupa Rupa concentra casi toda la actividad comercial de la provincia, constituyéndose Tingo María como el eje comercial principal del Alto Huallaga, seguido por el Distrito de José Crespo y Castillo, debido a que en ella también se realizan las principales actividades político-administrativas, económico-financieras y de prestación de servicios.

La ilícita actividad del cultivo y procesamiento de la hoja de coca, generó en el pasado y genera en la actualidad una dinámica irreal en nuestro comercio y economía, que logran sobredimensionar nuestra actividad comercial, alentando sobre todo la venta de bebidas alcohólicas, entre otras actividades.

2.13.4. ACTIVIDAD INDUSTRIAL

La actividad industrial en la Provincia de Leoncio Prado, en términos generales es incipiente y de subsistencia, prevalentemente Micro Empresas, denominadas Mypes, con una notable excepción, de la mediana industria, como es la Cooperativa Agraria Industrial Naranjillo, que en los últimos años ha registrado un crecimiento importante, en el procesamiento del cacao, y la implementación de una Planta procesadora de café, que ha pasado a facturar de un millón de dólares en el 2001 a 10 millones de dólares en el año 2008.

En los demás casos cabe destacar la industria metal-mecánica, fabricación de muebles de madera, panificación, imprentas, elaboración de productos lácteos,



aserraderos, entre otras actividades industriales artesanales menores, que conforman el espectro del sector.

Pero veamos nuestro presente y futuro con optimismo, la coyuntura económica de nuestro país pasa por uno de sus mejores momentos de su historia, por lo que se avecinan grandes posibilidades para este sector, todo dependerá de nuestras capacidades gremiales, técnicas y políticas de generar espacios y condiciones para atraer capitales y tecnología. Desarrollando aun más la industria del café y cacao, la metal-mecánica, esa gran oportunidad que tenemos en la transformación maderera-forestal y dentro de la actividad agropecuaria-industrial, la referida a los lácteos y el procesamiento de harinas con producción local de plátano, yuca, etc. Debemos entonces concentrarnos en nuestras potencialidades, desarrollándonos en ellas y aprovechando las ventajas comparativas y competitivas del mercado nacional y de exportación.

2.13.5. MINERIA

Nuestra Provincia de Leoncio Prado no tiene esa tan preciada vocación minera, que en la actualidad, viene dejando grandes cantidades de recursos económicos a las Regiones que si la tienen. Vemos que las explotaciones que se hacen, sean estas legales e ilegales, son de recursos no metálicos, como la dolomita (que si podría tener posibilidades a mediano o largo plazo, de hacerse realidad la IIRSA III, llamada también carretera interoceánica), la arena, hormigón, la piedra laja para pisos y la piedra caliza de la que se extrae la Cal, tan preciada por el narcotráfico.

Existen explotaciones mineras auríferas artesanales e informales, asentadas principalmente a orilla del río Tulumayo, de la que no se tiene un registro de sus actividades.

También existen pruebas preliminares de que existe petróleo y gas en el lote 133 jurisdicciones del distrito de Daniel Alomía Robles en la Provincia de Leoncio Prado, así como Padre Abad, Chinchao, Puerto Inca (11 distritos).

En el Centro poblado de Supte San Jorge, existen evidencias del enorme potencial aurífero que podría ser aprovechado racionalmente, sin afectar a la población ni causar impactos ambientales negativos.

2.13.6. ACTIVIDAD TURISTICA

La actividad turística en la provincia es de larga data, debido a su gran belleza natural, actividad que en la década del 70 tuvo su auge, sobre todo de turismo receptivo, pero durante el apogeo del narcotráfico y la subversión, decreció notablemente. A pesar de esto, tenemos el privilegio de tener todavía el área de Selva Alta más conservada del país, contamos con vías de acceso asfaltadas desde Lima, transporte aéreo (aeropuerto), comunicación, alojamientos adecuados y servicios de alimentación cada vez mejores, pero debemos complementar todo esto, convirtiendo nuestros atractivos turísticos en productos turísticos.

2.13.7. ACTIVIDAD FINANCIERA

El desarrollo de la actividad financiera en nuestra provincia y en especial en su capital Tingo María tuvo su apogeo en la década de los 80 debido al boom del narcotráfico, habiendo tenido en aquella época, hasta cuatro bancos, así como también varias Cooperativas de Ahorro y Crédito.

En la actualidad vemos una dinámica financiera importante, teniendo a la fecha tres entidades bancarias, 01 Agencia de banco de la nación, 03 de Banca de Consumo (Banco de Crédito, Banco Continental y Credi Scotia). hasta 06 Cajas Municipales de Ahorro y Crédito, varias ONG que realizan micro-créditos y un sinfín de prestamistas informales.

2.13.8. INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

En el ámbito de la provincia es incipiente todavía, la dotación de valor agregado a nuestros productos agropecuarios, por lo que se hace imprescindible dotar de infraestructura para el desarrollo agroindustrial, forestal, artesanal y comercial, a través de Parques Tecnológicos y mercados mayoristas, que impulsen y den un mayor dinamismo a nuestro comercio local, teniendo en consideración que esto significara estar en mejores condiciones competitivas.

2.13.9. VIALIDAD

La ubicación estratégica de nuestra provincia le ha servido, para tener el privilegio de convertirse como puerta de entrada a esta parte de la Amazonía, contando con tres carreteras principales, como son la carretera central, la carretera Federico



Basadre y la carretera Fernando Belaúnde Terry, constituyéndose en ejes principales, desde donde se articulan otras carreteras de penetración (departamentales), hacia los pueblos de la provincia de Leoncio Prado el distrito de Monzón y de provincias de las Regiones San Martín y Ucayali.

2.13.10. SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA

Los servicios de energía eléctrica en la provincia se encuentran cobaturados principalmente por la Central Hidroeléctrica del Mantaro, además del uso de pequeñas centrales electrógenas que usan petróleo y gasolina. En términos generales en la provincia, la cobertura eléctrica es insuficiente.

En el caso de los distritos, la situación era aguda, pero se vienen realizando trabajos de electrificación de manera intensiva, con recursos provenientes del Gobierno Central, del Gobierno Regional y de los Gobiernos Locales.

La inversión en electrificación permitirá que actividades como la agroindustria, la educación y todas las demás actividades de los pueblos contribuyan notablemente con el desarrollo.

III. SÍNTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES

PRINCIPIOS:

Cambiemos x Hco es una agrupación política independiente democrática, participativa, descentralizada en la región, humanista. Consideramos que nuestra agrupación es una de las bases de el estado social de derecho del país.

Respetamos plenamente los valores democráticos de un estado de derecho como el Perú, reconocemos las instituciones democráticas y reconocemos la paz, la libertad, la equidad y la justicia social como pilares del desarrollo del país.

Cambiemos x Hco nace para defender y servir al pueblo, servir al desarrollo social, económico y cultural del país y para combatir los diversos problemas que atentan contra una vida digna en democracia.

VALORES:

Cambiemos x Hco proclama que los valores deben cultivarse para lograr un proceso democrático consolidado y exitoso en beneficio de la sociedad. Estos valores son la solidaridad, la honestidad, la responsabilidad, el respeto, la



tolerancia y la libertad como guías o pautas de vida para consolidar una sociedad democrática con autentica paz y justicia.

IV. VISION Y MISION INSTITUCIONAL

VISION.

“Leoncio Prado es una provincia donde da gusto vivir, es limpia, segura, productiva, turística y cultural. La ciudad ha logrado la conservación de su entorno ambiental y su población es activa participante del proceso de globalización y modernización, conducida por un gobierno provincial que busca el desarrollo y el bien común.

MISION INSTITUCIONAL.

La Municipalidad Provincial Leoncio Prado es una institución que promueve el desarrollo de sus pobladores, fortalece la concertación que conlleva a la vida en paz y brinda servicios de calidad, a través de una gestión honesta, eficiente, transparente y con alto sentido humanista.

V. DIAGNOSTICO SITUACIONAL

1. La municipalidad no provee un servicio eficiente que logre la aprobación de la mayoría de la población.
2. El servicio de agua y saneamiento presenta graves deficiencias junto a un alto costo para la situación económica de la provincia.
3. La seguridad de la ciudad va en deterioro. Crece la delincuencia local.
4. La ciudad necesita mejorar su ornato. Parques y jardines abandonados, además de poca cultura social a favor del ornato.
5. Desorden en el tránsito y hacinamiento vehicular en zonas críticas de la ciudad. Invasión de pistas y veredas de la ciudad.
6. Alta incidencia de enfermedades endémicas. Poca cultura nutricional.
7. Los asentamientos humanos y pueblo jóvenes no cuentan con titulación ni saneamiento físico legal.
8. Muchas vías y calles se encuentran en mal estado.
9. No existe actividad cultural en la provincia.
10. Obras abandonadas a medio construir.

VI. PROPUESTA DE DESARROLLO:

6.1. ORIENTACION GENERAL DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas que tiene Cambiemos x Hco han sido logradas en base a un estudio diagnóstico de la provincia y tomando en cuenta las potencialidades de la Municipalidad, la población y del Estado.

Urge planificar el desarrollo provincial a largo plazo y con el concurso de todas las fuerza vivas de la sociedad. El planeamiento debe considerar desarrollo urbano, económico, social, ambiental y calidad de vida. El gobierno provincial de Cambiemos x Hco se caracterizará por su estrecha coordinación con los vecinos, el Gobierno Regional y Gobierno Central.

6.2. PROPUESTAS POR DIMENSIONES:

1.- DIMENSIÓN SOCIAL		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta(al 2022) (Valor)
1.- Prevalencia de zonas con alto índice de delincuencia y mal vivir.	-Erradicar la delincuencia con apoyo de PNP. -Promover charlas de capacitación en los colegios para mejorar su actitud.	-100% de focos de delito erradicados de la ciudad. -100% de colegios de la provincia organizados en prevención del delito.
2.- Congestión vehicular en varios puntos del distrito en horas punta, en particular en la zona central	-Aliviar el tráfico vehicular en el distrito -Reubicar los paraderos de colectivos -Creación de un terminal terrestre	-Disminuir unidades de transporte en horas punta a 50% del parque -100% de paraderos reubicados . -Creación del primer terminal terrestre.
3.- Inexistencia de campo deportivo provincial.	-Gestionar créditos para la construcción del estadio municipal provincial.	-Estadio Municipal provincia 100% operativo
4.- Deficiente calidad educativa y atención sanitaria	•Establecer convenios con la DIRESA y la DREU para capacitar a docentes y personal de salud	-Capacitar al 100% del personal docente y de salud entre el 2011 al 2014.



2.- DIMENSIÓN ECONÓMICA		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta(al 2022) (Valor)
1.- Muchos sectores no tienen titulación	-Actualizar del catastro provincial.	-Catastro 100% actualizado
2.- Desorganización y mal servicio de los mercados.	-Mercado nuevo en Túpac Amaru	-Nuevo mercado con construcción de varios niveles
3.- Mirador turístico	-Construcción de un nuevo mirador turístico para la ciudad	-Nuevo mirador turístico y centro comercial
4.- Malecón Lima	-Construcción de Malecón Lima	-100% de la obra construida
5.- El turismo es poco aprovechado. No hay visión de mediano y largo plazo	-Potenciar los recursos turísticos de la provincia.	-4 nuevos circuitos turísticos funcionando
6.- Existencia de familias en extrema pobreza	-Crear 05 MYPES de diferentes especialidades, formular y ejecutar 03 proyectos productivos.	-100% logrado

3.- DIMENSIÓN AMBIENTAL		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta(al 2022) (Valor)
1.- Cementerio colapsado	-Construcción de nuevo cementerio fuera de la ciudad	-100% funcionando
2.- Deficiente servicio de agua potable	.Sistema de agua potable por gravedad	-Nuevo Sistema funcionando
3.- Alameda Perú ocupada por precarios .	-Reconstrucción de la Alameda Perú	-100% logrado
4.- Abandono de tema arborización y ornato	-Arborización de la ciudad. -Reconstrucción de veredas y jardines	-Arborización de la Playa Tingo y reforestación de AAHH y PPJJ
5.- Mala gestión de residuos de la ciudad	-Plantas de tratamientos de residuos y aguas servidas	-Plantas funcionando
6.- Contaminación por residuos orgánicos del camal	-Construcción de nuevo camal municipal	-Nuevo camal en lugar apropiado
7.- Pobre visión de ingreso a la ciudad.	-Construcción de doble vía de acceso a la ciudad.	-Doble vía funcionando
8.- Nula gestión de aguas pluviales en toda la ciudad	-Impermeabilizar las calles de los PPJJ y AAHH con asfaltado.	-100% de calles asfaltadas
9.- Pobre educación ambiental de la población	-Capacitar a la ciudadanía en cuidado y protección del medio ambiente	-Población capacitada y proactiva a favor del medio.

4.- DIMENSIÓN INSTITUCIONAL		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta(al 2022) (Valor)
1.- Falta de seguridad y coordinación entre vecinos	-Organizar Juntas vecinales	-100% de barrios con Junta vecinal
2.- Sistema de acceso virtual para los contribuyentes	-Sistema virtual de administración al servicio de la ciudad	-Sistema virtual funcionando
3.- Ineficiente gestión administrativa del Municipio	-Optimizar la administración del Municipio. Gestión eficiente y profesional	-Reestructuración administrativa del municipio
4.- Vecinos descontentos con la actual gestión.	-Mejorar la atención del Municipio al vecino. Mejorar el diálogo Autoridad-vecino	-Cabildos abiertos semestrales –Informes vía redes sociales y cabildos -Hacer licitaciones transparentes y públicas.
5- Desorden en las calles por falta de planeamiento urbano	Planificar el crecimiento de la provincia con un plan de ordenamiento urbano	-Plan director urbano de la ciudad

VII. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

Cambiemos x Hco se propone realizar una gestión transparente, por lo que se compromete a realizar Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas periódicas, al inicio, mitad de año y al final del mismo. Igualmente se utilizará el Portal Institucional para exhibir permanentemente toda la información de la gestión de las autoridades. Dentro del marco de la Ley, toda la información de gestión administrativa y financiera del municipio se pondrá a disposición de la ciudadanía mediante las redes sociales y servicios de Internet.

Serán de dominio público los planes operativos institucionales (POI) provincial y distritales, así como su evaluación correspondiente.

VIII. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

- Recursos directamente recaudados
- FONCOMUN
- Canon y Regalías.
- Cooperación Internacional
- Cooperación por Responsabilidad Social Ambiental.
- Otras transferencias del Estado para proyectos específicos

IX. MARCO NORMATIVO

Como toda gestión pública, la Municipalidad Provincial enmarca su accionar en los siguientes instrumentos legales:

- Constitución Política del Perú: El Artículo 194º y 195º de la Constitución Política del Perú y la Ley N° 27680
- Ley N° 27658 – Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado
- Decreto Supremo N° 054-2011-PCM: Decreto Supremo que aprueba el Plan Bicentenario: "El Perú hacia el 2021" . Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
- Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades
- Decreto Legislativo 1088: Ley del Sistema de Planeamiento Estratégico y del CEPLAN
- Ley 27293 - Ley que Crea el Sistema Nacional de Inversión Pública
- Ley 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo
- Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico – Sistema Nacional de planeamiento estratégico N* 001-2014
- Plan de desarrollo concertado de la provincia Leoncio Prado. MPLP. 2015.

Tingo María, Junio de 2018

AGRIPINO SANTILLAN OBREGON

ALCALDE PROVINCIAL LEONCIO PRADO 2019-2022